



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 25/15/23-00
ACTA 1223/14/07/2025

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AL; PROYECTO SEGUNDA EXPANSIÓN CULTURAL PARA LA APERTURA DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS 2025”

VISTO: El Memorando CD/CAEBI/05/2025 de la presidenta, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **“Segunda Expansión Cultural para la Apertura de los Juegos Universitarios 2025”**.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió de manera virtual en fecha 04 de julio de 2025 a las 16:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Hilda Velázquez, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. Juan Andrés Aguilera, Est. Deisy Vera y la Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez.

Que el proyecto cumple con el objetivo general de contribuir a la reducción de fortalecer la unidad estudiantil de las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción, a través del arte.

Que el proyecto esta asociada a la línea de acción:
D) Programa educativo, social, cultural y recreativo.

Que la Comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art.11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/15/23-01 DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“Segunda Expansión Cultural para la Apertura de los Juegos Universitarios 2025”**, detallado en el ANEXO 11 de la presente Acta.

25/15/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz,
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 25/15/23-00 Acta 1223/14/07/2025
ANEXO 11



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección General de Extensión Universitaria
Proyecto de extensión universitaria.

I. Datos generales del programa

- 1.1. **Nombre de la institución:** Universidad Nacional de Asunción
- 1.2. **Nombre y/o identificación del proyecto:** Segunda Expansión Cultural para la Apertura de los Juegos Universitarios 2025
- 1.3. **Unidad Académica:** Facultad Politécnica, a través del Elenco de Danzas dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria, en conjunto con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, a través del Área de Cultura y Deportes
- 1.4. **ODS al cual responde:** 4 Educación de calidad y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- 1.5. **Líneas de acción:** Programa educativo, social, cultural y recreativo

II. Antecedentes y justificación:

Los Juegos Universitarios se han consolidado como una tradición anual profundamente arraigada en la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Asunción, destacándose no solo en el ámbito deportivo, sino también en la expresión artística y cultural. En el año 2024, con el proyecto denominado *Primera Expansión Cultural*, se dio un paso histórico al incorporar, por primera vez y con un éxito rotundo, una puesta en escena de Danza Paraguaya en la inauguración oficial de los Juegos. Este espectáculo no competitivo, desarrollado en conjunto por estudiantes de diversas unidades académicas, tuvo un **impacto nacional sin precedentes**, proyectando el talento artístico universitario a través de múltiples medios de comunicación y redes institucionales.

La iniciativa no solo revitalizó el sentido de pertenencia e identidad nacional entre los estudiantes, sino que también **posicionó a la UNA como una cuna de artistas y promotores de la cultura paraguaya**, recibiendo elogios de autoridades educativas, culturales y del público en general.

Para el 2025, y en el marco del **Año Nacional de la Guaranía**, declarado por el Gobierno Nacional como homenaje a este género musical emblemático y a sus más ilustres exponentes, el proyecto retoma fuerza con una segunda edición: **Segunda Expansión Cultural**. Esta nueva puesta en escena tiene por objetivo rendir tributo a la música paraguaya y a sus músicos, destacando composiciones emblemáticas que forman parte del alma del

Anexo 11 Acta 1223/14/07/2025 Proyecto de Extensión Universitaria "Apertura de los Juegos Universitarios 2025"

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Pág. 1/6





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 25/15/23-00 Acta 1223/14/07/2025
ANEXO 11

país. Se espera una participación aún más amplia y coordinada entre las unidades académicas, con una proyección aún mayor en términos de calidad artística, impacto institucional y relevancia nacional.

Este proyecto responde directamente a los lineamientos de la Política Educativa de la UNA en cuanto a: "Pensamiento y acción: razón, actitud e identidad", en los siguientes puntos:

4. La proyección de la cultura por medio del respeto, la difusión y la preservación de los valores culturales nacionales e internacionales.

29. La potenciación de actividades culturales y deportivas que permita al estudiante adquirir una formación cultural sólida, cultivar las artes y practicar deportes.

III. Objetivos generales

- Fortalecer la unidad estudiantil de las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción, a través del arte
- Impulsar la creación de espacios donde se fomente, enseñe y practique el arte nacional

IV. Objetivos específicos

- Realizar la apertura de los Juegos Universitarios 2025 con la participación de grupos de danza paraguaya de las diferentes unidades académicas.
- Visibilizar el talento artístico de los estudiantes de la UNA y su compromiso con la cultura nacional.
- Rendir homenaje a los músicos paraguayos en el marco del Año Nacional de la Guaranía.

V. Implementación

Para la implementación del proyecto denominado "Segunda Expansión Cultural para la Apertura de los Juegos Universitarios", se conformó un equipo organizador y ejecutor, integrado por representantes de la Facultad Politécnica – UNA, de la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la UNA y de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Veterinaria.

Por la FP-UNA

- ✓ Prof. María del Rosario Zorrilla, Directora de la Dirección de Extensión de la FP-UNA
- ✓ Prof. Nadya Jasinski, Coordinadora General del Proyecto – Encargada del Elenco de Danzas de la FP-UNA
- ✓ Univ. Hilda Almeida, Staff – Miembro del Elenco de Danzas de la FP-UNA
- ✓ Univ. Teresita Laconich, Staff – Miembro del Elenco de Danzas de la FP-UNA
- ✓ Univ. María Eugenia Delgado, Staff – Miembro del Elenco de Danzas de la FP-UNA
- ✓ Univ. Lucas Araújo, delegado cultural ante la comisión organizadora de los Juegos Universitarios por la FP-UNA
- ✓ Con el apoyo del Centro de Estudiantes de la Facultad Politécnica (CEP)

Por la DGEU:

- ✓ Ing. Agr. Ángel Manuel Benítez, Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria.
- ✓ Con el apoyo de la Red de Cultura y Deportes de la Universidad Nacional de Asunción - UNARECYD





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 25/15/23-00 Acta 1223/14/07/2025
ANEXO 11

Otros colaboradores:

- ✓ Ing. E.H. Lilian Holts, como parte de la Dirección de Extensión de la Facultad de Veterinaria.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CANT. DE HORAS INV. EN LA ACTIVIDAD
Convocatoria	Se realizará la convocatoria general a través de los elencos de cada unidad académica y a través de la comisión organizadora de los Juegos Universitarios	Lograr la participación equitativa de bailarines de todas las unidades académicas	Fotografías, videos, informes	6
Ensayos	Se realizarán en conjunto con todos los bailarines convocados, dentro del Campus Universitario, según el cronograma detallado más adelante	Lograr un cuadro coreográfico de 5 danzas	Fotografías, videos, informes	50 (aproximado)
Presentación	El cuadro de danzas paraguayas contará de 5 danzas de proyección folklórica de segundo, tercer grado y estilización, dividido en 2 bailes de mujeres, 1 baile de varones, 1 baile de parejas y 1 baile final. Será realizado en la inauguración de los Juegos Universitarios en la SND	Presentar el cuadro coreográfico consolidado	Fotografías, videos, informes	1

Observación: Los lugares para ensayo se realizarán mayormente en las instalaciones de la Facultad Politécnica. En caso de no contar con lugar disponible en la unidad académica, se solicitará apoyo a otras unidades académicas dentro del campus, de forma a colaborar para la realización del evento.

Selección de grupos de danza



Se realizará una convocatoria general a través de los Centros de Estudiantes de todas las unidades académicas. Se espera un mínimo de 10 representantes por facultad, lo que no será restrictivo para su participación.



Plazo sugerido: 10 días desde la primera reunión.

Formato sugerido: Flyers publicados en redes sociales de los Centros de Estudiantes, así como del Elenco UNA formada en el año 2024.

Vestuario



Se diseñarán vestuarios acordes a la temática sugerida. Vestuarios tradicionales y de estilización.



Sugerencia: Para damas: Blusa o topoi, faldas amplias de un solo color.

Para caballeros: Camisa blanca, pantalón negro, faja para'i, pañoleta negra, sombrero pirí con copa pinchada.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

- Diseñar una campaña de promoción del evento dentro de la Universidad y en cada facultad, en página web y redes sociales oficiales
- Responsables: Comisión organizadora de los Juegos Universitarios





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 25/15/23-00 Acta 1223/14/07/2025
ANEXO 11

Distribución coreográfica

Inicio			
Bailan:	Mujeres (Estilización)	Se pretenden 60 mujeres	
Música:	Recuerdos de Ypacarai	Duración aprox:	1 min 30 seg / 2 min
2do baile			
Bailan:	Varones	Se pretenden 25 varones	
Música:	Voy gritando	Duración aprox:	2 min a 2,5 min
3er baile			
Bailan:	Mujeres	Total: 70 chicas	
Música:	Paraguaya Linda	Duración aprox:	1 min 30 seg / 2 min
4to baile			
Bailan:	Mujeres y Varones	Total: 25 chicas y 25 varones	
Música:	Despierta mi angelina	Duración aprox:	1 min 30 seg / 2 min
Último baile			
Bailan:	Mujeres y varones	Ingresan botelleras, y todas las bailarinas, acompañan varones – Gran final	
Música:	Chokokue kera yvoty	Duración aprox:	3 min

DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN: ENTRE 10 Y 12 MINUTOS

La Facultad Politécnica y la Dirección General de Extensión Universitaria no tienen la potestad de asignar horas de extensión a los estudiantes a través de este proyecto. No obstante, se sugiere a cada unidad académica, considerar el presente proyecto y adaptarlo según las directrices de sus reglamentos de extensión universitaria, para poder otorgar a los participantes el beneficio de horas de extensión.

VI. Resultados esperados

- Consolidación de la UNA como cuna de artistas talentosos y creativos.
- Fortalecimiento de la identidad estudiantil y el sentido de pertenencia a la universidad.
- Potenciación de la unidad y colaboración entre estudiantes y entre unidades académicas.
- Difusión de la música paraguaya y sus autores a través de una puesta en escena de alto nivel artístico.

VII. Metas

- Involucrar la participación de al menos el 70% de las unidades académicas.
- Presentar un cuadro coreográfico en la inauguración de los Juegos Universitarios en septiembre de 2025, en la Arena SND.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 25/15/23-00 Acta 1223/14/07/2025
ANEXO 11

VIII. Cronograma y presupuesto

8.1. Presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Fuente / Financiamiento
1	Coreógrafa	1	Se pretende solicitar financiamiento al Rectorado de la UNA
2	Transporte para ensayos	Global	Será financiado por cada bailarín o bailarina que formará parte del proyecto
3	Transporte para el evento	Global	Será financiado por cada bailarín o bailarina que formará parte del proyecto
4	Vestuario	Global	Será financiado por cada bailarín, bailarina o elenco de cada unidad académica.
5	Infraestructura, local para ensayo, equipos de sonido	Global	Será gestionado por la Facultad Politécnica y el Elenco de Danzas de la FP
6	Elementos a utilizar por los bailarines	Global	Se solicitará auspicio a empresas que cuenten con convenio con la UNA, organizaciones culturales, asociaciones de docentes y centros de estudiantes, para adquisición de elementos a utilizar en los bailes
7	Música, sonido e iluminación	Global	Será financiado por el comité organizador de los Juegos Universitarios

8.2. Cronograma

N°	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
1.	Sábado 28 de junio	17:00 a 18:00	Primera convocatoria y reunión general	FP UNA
2.	Sábado 05 de julio	17:00 a 19:00	Marcación de coreografía	Cancha de FADA (a confirmar)
3.	Sábado 12 de julio	17:00 a 19:00	Cierre de convocatoria y anotación general de grupos	Polideportivo de la FP (a confirmar)
4.	Sábado 19 de julio	17:00 a 19:00	Marcación de coreografía	Polideportivo de la FCQ (a confirmar)
5.	Sábado 26 de julio	17:00 a 19:00	Marcación de coreografía	Polideportivo de la FCV (a confirmar)
6.	Sábado 02 de agosto	17:00 a 19:00	Marcación de coreografía	Cancha de FADA (a confirmar)
7.	Sábado 09 de agosto	17:00 a 19:00	Ensayo	Polideportivo de la FP (a confirmar)
8.	Sábado 16 de agosto	17:00 a 19:00	Ensayo	Polideportivo de la FCQ (a confirmar)
9.	Sábado 23 de agosto	17:00 a 20:00	Ensayo	Polideportivo de la FCV (a confirmar)
10.	Sábado 30 de agosto	17:00 a 20:00	Ensayo	Cancha de FADA (a confirmar)
11.	Domingo 31 de agosto	13:00 a 15:00	Ensayo	Polideportivo de la FP (a confirmar)
12.	Sábado 06 de setiembre	17:00 a 20:00	Ensayo	Polideportivo de la FCQ (a confirmar)
13.	Domingo 07 de setiembre	13:00 a 15:00	Ensayo	Polideportivo de la FCV (a confirmar)
14.	Sábado 13 de setiembre	17:00 a 20:00	Ensayo	Cancha de FADA (a confirmar)
15.	Domingo 14 de setiembre	13:00 a 16:00	Ensayo	Polideportivo de la FP (a confirmar)
16.	Viernes 19 de setiembre	19:00	Presentación (a confirmar)	Arena SND





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 25/15/23-00 Acta 1223/14/07/2025
ANEXO 11

IX. Anexos

